



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, **24 MAY 2018**

Res. H N° **0616/18**

Expte. N° 4498-18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la asignación del Suplemento por Mayor Responsabilidad a favor de la Srta. **Claudia Alejandra Luna**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota el Sr. Decano de esta Facultad solicita la asignación del "Suplemento por mayor responsabilidad", correspondiente a la diferencia de haberes entre una categoría 6 y una categoría 4, para la Srta. Luna;

Que asimismo en la nota mencionada rola funciones a desempeñar por la Srta. Luna.

Que la Dirección Administrativa Contable de esta Facultad informa que lo solicitado es financieramente viable, por cuanto en Despacho General se cuenta con un cargo Categoría 4, con licencia sin goce de haberes de la Srta. Stella Mimessi.

Que esta situación se encuentra prevista en los términos del artículo 72° del Decreto 366/06 Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-AUTORIZAR la liquidación del pago del "Suplemento por mayor responsabilidad" a favor de la Srta. Claudia Alejandra LUNA – DNI 20.798.603, correspondiente a la diferencia de haberes entre la categoría 6 y la categoría 4, por los motivos expuestos en el exordio, a partir del 18/06/18 y por el término de seis meses y/o hasta nueva disposición, en concordancia a los términos del artículo 72° del Decreto 366/06 Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales.

ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que las misiones y funciones a desempeñar por la Srta. Claudia A. Luna son las siguientes:

Misión:

Asistir a la Dirección de Despacho General, Mesa de Entradas, salidas y Archivo.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

Res. H N° 0616/18

Expte. N° 4498-18

Funciones Generales:

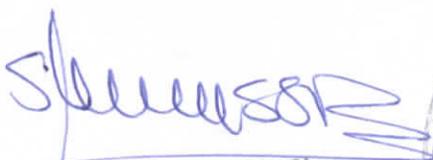
- Desempeña tareas de colaboración y apoyo al personal superior.
- Supervisar las tareas del personal a su cargo.

Funciones Específicas:

- Colaborar con las Autoridades de la Facultad en el desarrollo de las Políticas académicas e institucionales, procurando el sostenimiento de una cultura institucional respetuosa de los derechos de los miembros de la comunidad universitaria.
- Entender en la recepción, registro y clasificación de la documentación que ingresa o se origina en la Facultad.
- Atender en el ordenamiento y distribución del trámite administrativo.
- Intervenir en todo lo referente a la confección, armado y movimiento de expedientes.
- Clasificar y distribuir las actuaciones en trámite.
- Informar la ubicación y situación de la documentación en trámite.
- Realizar las notificaciones que correspondan a Mesa de Entradas.
- Organizar y mantener actualizada la base de datos en el sistema informático vigente de los trámites inherentes al Despacho General.
- Atender al público, tanto en forma presencial como a través de otros soportes (electrónicos, postal, telefónicos, fax y otros).
- Asistir en todo trámite que le sea encomendado por sus superiores. Desarrollar toda otra función tendiente al cumplimiento de la función y especificaciones del cargo.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, a las economías generadas por licencia sin goce de haberes de la Srta. Stella Mimessi en el cargo categoría 4 de esta Facultad, cargo que se encuentra contemplado en la Res. CS-228/17.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Dependencias de esta Unidad Académica, Secretaría Administrativa de la Universidad y Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa